



Resolución Gerencial Regional

Nº 0222 -2022-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del
Gobierno Regional - Arequipa;

VISTO:

El Informe N° 355-2022-GRA/GRTC.OA de la Oficina de
Administración, sobre la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la
entidad 2022 por inclusión de procedimientos de selección, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF,
Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe en el Numeral 6.2 que: *"Luego
de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento
durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 005-2022-
GRA/GRTC, de fecha 20 de enero 2022 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la
Gerencia Regional, Unidad Ejecutora 200 Transportes Arequipa, del Pliego 443, para el año
Fiscal 2022;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 022-2022-
GRA/GRTC, de fecha 07 de marzo 2022, se aprobó la primera modificación, versión 2 del Plan
Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 060-2022-
GRA/GRTC, de fecha 24 de mayo 2022, se aprobó la segunda modificación, versión 3 del Plan
Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 076-2022-
GRA/GRTC, de fecha 14 de junio 2022, se aprobó la tercera modificación, versión 4 del Plan
Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 083-2022-
GRA/GRTC, de fecha 28 de junio 2022, se aprobó la cuarta modificación, versión 5 del Plan
Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 099-2022-
GRA/GRTC, de fecha 18 de julio 2022, se aprobó la quinta modificación, versión 6 del Plan
Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 106-2022-
GRA/GRTC, de fecha 22 de julio 2022, se aprobó la Sexta modificación, versión 7 del Plan
Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 183-2022-
GRA/GRTC, de fecha 30 de setiembre 2022, se aprobó la Estima modificación, versión 8 del
Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Informe N° 1095-2022-GRA/GRTC.OA.ALP de fecha
23 de noviembre del 2022, el órgano encargado de contrataciones recaído en la Lic. Mónica
Benites Cuba, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones por
inclusión de procedimientos de selección, debido a que se ha recepcionado documentos que
solicitan la inclusión, cuyas cuantías son programables.

Que, en tal sentido, considerando que la modificación del Plan
Anual de Contrataciones de la entidad, que se propone se encuentra ajustada al contexto
normativo del artículo 6 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado N° 30225,
aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, es necesario emitir el acto administrativo
correspondiente, aprobando la modificación del Plan anual de Contrataciones 2022, por
inclusión de procedimientos de Selección, conforme al artículo 15 de la ley de Contrataciones
del Estado.





0300
0215

Resolución Gerencial Regional

Nº 0222 -2022-GRA/GRTC

Que, de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018- EF, contando con las visiones respectivas, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 316-2022-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al año Fiscal 2022, Octava modificación, Versión 9 por inclusión de los procedimientos de selección, bajo el siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

1. Adjudicación Simplificada, para la contratación del servicio para la ejecución de actividades complementarias del "Mantenimiento Rutinario Manual de la Vía Regional AR-117, tramo: Emp. AR-116 (Dv. Socabaya)-Quebrada Honda-L.D. Moquegua (A Minas de Cobre de Chapi), km. 15+000 al km. 45+000, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa", por el valor estimado de S/ 181,097.96, mes probable de convocatoria noviembre 2022.
2. Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio para la ejecución de actividades complementarias del "Mantenimiento Rutinario de la Vía Regional AR-109 tramo: Emp. PE-1s (Dv. Huambo) del km. 0+000 al km. 121+210, Provincia de Caylloma, Departamento de Arequipa", por el valor estimado de S/ 214,630.01, mes probable de convocatoria en noviembre 2022.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1. Licitación Pública, para la adquisición de tarjetas de PVC con hologramas de seguridad e insumos para las impresoras de impresión subliminal Fargo HDP 8500 para la emisión de licencias de conducir clase A por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones para el periodo 2023, por el valor estimado de S/ 937,811.86, mes probable de convocatoria en diciembre 2022.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Área de Logística y Patrimonio, en el plazo no mayor a cinco (05) días útiles se encargue de publicar la modificatoria del plan anual de contrataciones de la entidad en el SEACE.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR la notificación de la presente Resolución, acorde a lo previsto por el Artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Arequipa a los, **23 NOV 2022**

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

C.P.C Remis Ysidro Zegarra Dongo
Gerente Regional de Transportes
Y Comunicaciones

